

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7713** *HIJUGAR, S.L.*

Juzgado de lo Social número Dos de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 251 09 derivada de autos: 354 09, seguida a instancia de M.^a Dolores Jardon Novoa contra Hijugar S.L. por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3240,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 30 de marzo de 2010.- Magistrada Juez.

ID: A100021749-1